

Junta Ord. Miércoles 3 de Marzo 1841.

Director
 Luna del Pedro
 Y. Galat.^a
 Escibano
 Sandoval
 Ramos
 Garcia Clem.^a

Intendidos

Se da cuenta de un oficio del Sr. Jefe Político fha. 25 de Febrero último acompañando un ejemplar del Real Decreto de 17 del mismo sobre formación de municipalidades general para los efectos prevenidos en su artículo 20 y leydo este se acordó nombrar por la Sociedad al Sr. D. Juan José Barneiro y Luján Director y D. Pedro Sandoval, poniéndose este nombramiento en conocimiento de su Señoría y dirigiendo el oportuno oficio al Sr. nombrado.

Pro.

Oficio del Ayuntamiento Constitucional de esta Capital fha. 27 de Febrero último, comunicando que el Ayuntamiento del Maipo en libre arbitrio que se conviene en el exterior de esta Ciudad si queda a favor de Santiago Creps en la cantidad de tres mil diez y seis rs. cuatro mt. que directamente debe entregarse a la Corporación, la que Acuerda transmitirlo al Sr. Jefe Político a los efectos oportunos.

Asistidos

Alfombrados

Oficio de la misma M^{ta} Corporación fha. del día actual dando gracias a la Sociedad por el proyecto que le ha dirigido sobre mejora en el servicio de Alfombrados; cuyo se coloca en este lugar y dice así.
 El Ayuntamiento Constitucional de Menudo. Este Ayuntamiento ha visto con el mayor aprecio el proyecto que esta ilustrada Corporación ha formado para abisar a este vecindario el penoso servicio de alfombrados y al tomarlo en consideración ha